



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0016600/2013

CÓRDOBA, 27 FEB 2020

VISTO:

El presente Expediente por el cual el Ing. Matías EDER solicita el reconocimiento del idioma Inglés en la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que el reglamento de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA en su Art. 2º inciso C, estipula el requisito de rendir exámenes de idioma extranjero;

Que está debidamente certificado que el alumno ha aprobado el idioma Inglés en la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS de esta Facultad;

Lo recomendado por el Director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA.

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar al Ing. Matías EDER (D.N.I: 32.815.992) la Equivalencia entre el examen de idioma extranjero Inglés aprobado en la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS de esta Facultad y el examen de Idioma Inglés requerido en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, reconociendo a este último como aprobado.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0016600/2013

Art. 2º) - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería a fin de notificar al interesado, al Área Oficialía de Posgrado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. Pablo G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 86

EM/	REVISADO
UNC FACULTAD DE CEFYN	
	AREA OPERATIVA